

LA DIFÍCIL TRANSICIÓN NICARAGÜENSE

En el Gobierno con doña Violeta



Antonio Lacayo Oyanguren

DIVISIÓN EN EL FRENTE SANDINISTA

El 30 de septiembre de 1993, Sergio Ramírez me visitó para decirme que el Frente se había partido. Desde el lunes 27 se habían calentado los ánimos entre la Dirección del Frente y la bancada que presidía Sergio, al punto que el 28 Sergio no había llegado a la sesión de la Dirección y había planteado su renuncia a la bancada, luego de asegurarse el respaldo de la UNAG y del Movimiento Comunal, dos organizaciones sandinista muy importantes.

El 29 Daniel había llegado a la bancada para sustituir a Sergio como jefe de la misma, y se habían formado dos bandos.

El 1 de octubre conversé con Luis Humberto Guzmán.

—Estamos entrampados —me dijo—, no podemos competir con Alemán, Virgilio, Alfredo y Daniel, que polarizan al país. Virgilio y Alfredo quieren oxigenar a Daniel a cambio de que Virgilio sustituya a doña Violeta y no se reelija, y tanto Alfredo como Alemán quedan más posicionados para las próximas elecciones.

Y agregó:

—Queremos una reforma constitucional en 94 pues de lo contrario puede tomar fuerza la Constituyente. En la reforma hay que meter las dos vueltas, en la segunda vuelta es preferible Sergio a Alemán.

Esto último me llamó la atención. Luis Humberto daba por sentado que Sergio sería candidato, y que no lo sería por el FSLN.

El Frente, en efecto, se había partido en “renovadores” y “ortodoxos”, e iría dividido a las elecciones.

Las consecuencias de la división entre Sergio y Daniel las comenzaríamos a pagar muy pronto, pensé.

Reunido más tarde con Sergio, me confió que si Daniel se adueñaba de la bancada sandinista, y ésta se aliaba con Alfredo y la línea dura de la UNO, se formaría una nueva mayoría en la Asamblea enredando más la situación del país.

Por su parte, el Cardenal Obando, que en su homilía dominical solía trazar líneas políticas a la feligresía, dijo que los que rigen los destinos del país son colocados allí para buscar el bien del pueblo, y que si no corresponden deben “entregar el cargo” que se les dio “a otra persona más digna”. Con esta declaración daba la impresión que veía con buenos ojos que Virgilio Godoy sustituyera a doña Violeta de Chamorro como Presidenta.

NUEVA POLÍTICA DE WASHINGTON HACIA NICARAGUA

A su regreso de New York y Washington el 5 de octubre, doña Violeta informó que, además de haber pedido a la Comunidad Internacional más apoyo, había tenido la oportunidad de establecer amistad con el presidente Bill Clinton, y conversado con él sobre “lo difícil que es en un país como Nicaragua avanzar hacia la consolidación de la democracia y del estado de derecho con una economía destruida por los años de guerra y retroceso económico que experimentamos durante el gobierno de Ortega”.

También dijo que “Estados Unidos, con el presidente Clinton, ha comprendido que hay dos cosas importantes para nuestros objetivos democráticos comunes: que deben apoyar nuestras instituciones sin personalizar las relaciones, y que la ayuda económica debe ser generosa y continua para que seamos un socio atractivo en la empresa de la democracia y la promoción de los derechos humanos”.

A los pocos días, Alexander Watson esbozó ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara la nueva política de Estados Unidos hacia Nicaragua, y dijo:

“Esta Administración tiene un sencillo mensaje para las partes contendientes en Nicaragua: no busquen la respuesta a sus problemas en Washington. Podemos ayudarles a crear las condiciones

conducta. Sospechaba yo que parte de eso podía también tener origen en su problema con Sergio en la bancada.

Daniel me informó que la Dirección Nacional había resuelto que la comisión del FSLN para las reformas estaría integrada por Daniel, Sergio y Bayardo, y que éstos se sentarían con doña Miriam Argüello y su grupo de la UNO, para luego sentarse con las cuatro bancadas y empujar el documento del 29 de noviembre.

Según él, la intención original del FSLN con acceder a reformas parciales, era parar la iniciativa de la Constituyente.

—Tenemos la disposición de ver con el gobierno las reformas —me dijo. Me pareció un compromiso con el consenso.

Y agregó:

—Sobre las inhibiciones, la Asamblea Sandinista no se pronunció. Fue un punto de la UNO, y se los di para que cedieran en lo económico. Veámoslo con los 13 diputados que están con la Miriam y cambiémoslo.

Percibí que quería provocar alguna negociación en la que, a cambio de levantarme el castigo, yo incidiera en el Gobierno a favor de algún asunto de su interés. Yo jamás podría mezclar mis intereses personales con mis asuntos de funcionario público, menos aún subordinar éstas a aquellos.

Por otra parte, si el propio Frente no había hecho ninguna objeción ante la UNO para defender ese derecho político, menos que la UNO me lo concediera. Después de haberles quitado el control de la Asamblea por más de un año a base del grupo de centro, la UNO jamás dejaría pasar una oportunidad como esta para pasarme la cuenta.

Al cierre del mes, después de que en Honduras tomó posesión Carlos Roberto Reina en sustitución de Rafael Leonardo Callejas, y de un paro de transporte que amenazó con convertirse en asonada, pero se solucionó, Sergio Ramírez me comentó que Daniel se había ido a “hacer tienda con los GPP”, pero que Henry Ruiz tenía grandes posibilidades de salir electo secretario general en el próximo congreso del Frente, y que éste no estaba de acuerdo con Daniel.

El juicio que contra Alemán había iniciado la concejal Mónica Baltodano por corrupción en varios proyectos de la municipalidad,

y los rumores de que pronto se nombraría un nuevo contralor, hicieron que Arnoldo Alemán afirmara que se sentía “fuertemente hostigado” por el gobierno, en particular “por el Ministro de la Presidencia Antonio Lacayo” y por los sandinistas, razón por la cual expondría ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos en Washington una denuncia por la “violación de sus derechos humanos”.

Parecía que Alemán deseaba patentar un nuevo derecho: El derecho a ser corrupto.

Sin embargo, en esos mismos días, Carlos Hernández, bastante nuevo en el cargo de procurador, me visitó para decirme que la Procuraduría iba a apelar en contra del fallo si era contrario a Alemán, porque la ley señalaba con claridad que nadie más que la Procuraduría, en base a dictamen de la Contraloría, podía acusar en los tribunales a un funcionario público. Le dije que actuara apegado a derecho. Nuestra primera misión, según el Programa de Gobierno, era el “Establecimiento de un Estado de Derecho para el ejercicio de la plena democracia”. Mal haría el Gobierno si por castigar a un alcalde, que ciertamente ya olía a corrupto, lo metía a la cárcel pasando por encima de la ley. Había que pasar primero por la Contraloría.

Poco después se juramentó en la Asamblea Nacional el nuevo contralor general, Arturo Harding, elegido dentro de la terna que doña Violeta envió a ese poder del Estado. Arturo era una persona de trato suave y relaciones amplias, y del sector empresarial. Tal como lo demandaba dicho sector, pondría sus mejores esfuerzos en detectar cualquier indicio de corrupción en el Gobierno y todo el Estado.

El nombramiento de Harding puso fin a un año entero en que la Contraloría había quedado en manos del subcontralor.

En cuanto a los señalamientos de corrupción del alcalde Alemán, pensé que Harding encontraría en poco tiempo las evidencias necesarias, en caso las hubiese, para corregir los abusos que Mónica Baltodano había señalado.

El 7 de febrero tuvimos reunión Gobierno-Frente, la primera del año. Habían pasado cuatro meses desde la última. **Sergio informó que la alianza de cuatro bancadas alcanzaba ya 56 diputados, y**

que con los del PSD se llegaría a 59, suficiente para aprobar una reforma constitucional, y que el proyecto de reformas estaba discutido en un 70%.

Enfaticé la necesidad de encontrar reformas que contaran con un amplio y sólido consenso entre los cuatro poderes del Estado nicaraguense, y que tuviesen respaldo en la sociedad civil, fundamentalmente los empresarios, productores y trabajadores que habían participado en la Concertación.

Hice ver que no se podía dejar un Poder Ejecutivo debilitado frente a una Asamblea que no era Parlamento.

Sergio dijo que no se quería debilitar al Ejecutivo, pero que la reforma obligaría a que todo impuesto nuevo fuese aprobado por la Asamblea a solicitud del Ejecutivo, y que ésta tendría 30 días para pronunciarse sobre ellos, pero si no lo hacía quedarían automáticamente aprobados, e insistió en que debían aprobarse las reformas para el 15 de mayo.

Daniel, por su parte, recordó que el 30 de noviembre, en el hotel Las Mercedes, Elí Altamirano había dicho que el paquete de reformas UNO-FSLN sería consultado con todos los Poderes, por lo que ese paquete no era la última palabra, y que el objetivo total del Frente era de orden económico, lograr una cogestión del Ejecutivo y la Asamblea en ciertas decisiones, y renovar los acuerdos de transición sobre la propiedad del sector reformado y campesino, y el tema del ESAF.

Pareció reiterar de nuevo su compromiso con el consenso.

CON LA GUILLOTINA SOBRE MI CABEZA

A fines de febrero, Sergio Ramírez me comentó que pronto se tendría firmado un acuerdo entre las cinco bancadas, el EPS y el Gobierno sobre la ley militar, y que antes del 20 de marzo tendríamos que tener un acuerdo entre las cinco bancadas y el Gobierno sobre reformas constitucionales.

Reiteraba su compromiso con el consenpo.

Los dos estuvimos de acuerdo que con la normalización de la Asamblea, el nombramiento del nuevo contralor, la aprobación de

la ley militar y las reformas constitucionales, la Comunidad Internacional aumentaría su apoyo a Nicaragua.

Lo que yo no lograba entender era la posición de Sergio sobre el tema de las inhibiciones.

Las reformas constitucionales que los diputados ya llevaban avanzadas contemplaban las inhibiciones a parientes del presidente, y la intención de darle una interpretación retroactiva era obvia en ellos.

Habían puesto mi cabeza en la guillotina, y Sergio llegaba a conversar de la guillotina conmigo como si nada.

Mi compromiso con el principio de no utilizar el poder para beneficio personal me impedía negociar mi cabeza. Algo tendría que entregar a cambio, y eso no sería propiedad mía, sino cuestiones de Estado. Yo no lo haría nunca. Jamás confundiría los intereses del ministro de la Presidencia con los de Antonio Lacayo.

No lo había hecho en cuatro años, no lo haría ahora.

Pero me intrigaba la posición de Sergio que llegaba como si fuésemos socios en un proyecto político trascendental y de largo alcance, pero con mi cabeza bajo la cuchilla.

El primer miércoles de marzo me reuní con Daniel en mi oficina, y también le toqué el tema de las reformas. Pocos días antes se había dado la primera reunión del Gobierno con las cinco bancadas sobre las reformas constitucionales, en el Olof Palme. Las bancadas habían mostrado prisa por aprobarlas cuanto antes, mientras el Gobierno había insistido en la importancia de lograr concensuarlas con los otros tres poderes del Estado, incluyendo al Ejecutivo.

Daniel me confió que la Asamblea Sandinista había decidido en agosto del 93 hablar de reformas constitucionales para impulsar y viabilizar un diálogo político con la UNO que permitiera su incorporación a la Asamblea Nacional, pero que comprendía que hoy era una torpeza subordinar la discusión de las reformas a meras necesidades políticas, y expresó desacuerdo con Sergio y Dora María Téllez.

Su conversación me dejó claro que ya Sergio le había quitado el control sobre la bancada, o que de eso se valdría Daniel para eliminarme del juego político haciendo aparecer a Sergio como el culpable. La respuesta tendría que encontrarla en la actitud de Sergio.

Confrontar con Sergio y Dora María no me parecía correcto. Significaba para el Gobierno el riesgo de convertir a la bancada sandinista en seguros adversarios en temas importantes para el avance del país, algo que no convenía. Lo importante era sacar las leyes requeridas, para lo cual era vital el apoyo de esos diputados en vista que la UNO era oposición a su propio gobierno.

Pocos días antes, el domingo 27 de febrero, se llevaron a cabo las primeras elecciones durante nuestro Gobierno, en las regiones autónomas del Atlántico Norte y el Atlántico Sur, con el propósito de elegir el Consejo Regional Autónomo de cada región, el cuerpo colegiado encargado de servir de Poder Ejecutivo con 45 miembros en cada caso.

El PLC superó al FSLN, obteniendo 37 concejales, el Frente 33, Yátama 12, la UNO con 5 y otros con 3. El PLC sacó además el 35.3% de los votos válidos, mientras el FSLN tan solo el 27.2%.

Después de celebrar el cuarto aniversario del triunfo electoral de doña Violeta, aún quedaban cosas por hacer, entre ellas una reforma constitucional que modernizara el Estado nicaragüense en base a un amplio consenso.

Faltaba poco para la aprobación de la ley militar, el nombramiento y toma de posesión del nuevo jefe del Ejército.

Faltaba también un acuerdo formal con el FMI, el ESAF, reducir la deuda externa, asegurar el crecimiento sostenido de la economía, terminar de desmovilizar a los últimos rearmados, devolver más propiedades, acelerar la maquinaria de las indemnizaciones, y otras más.

Pero puestas las cosas en la balanza, faltaba menos de lo que ya a esa fecha habíamos logrado.

El período constitucional de doña Violeta sería de seis años y ocho meses. Faltaban casi tres años para completar esas tareas.

ASAMBLEA INCURSIONA ABUSIVAMENTE EN LO FISCAL

El 10 de marzo por la tarde, nos reunimos, en el cuarto piso, una delegación del Gobierno con directivos y jefes de bancadas de la Asamblea, para abordar el tema del decreto 7-94 que creaba la

Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura y derogaba once artículos de la ley 165, sobre licencias y concesiones pesqueras, que la Asamblea había aprobado en octubre, la Presidencia había vetado en parte, y la nueva Asamblea había votado derrotando el veto y mandándola a publicar. Los diputados Reynaldo Téfel, Dora María Téllez y Sergio Ramírez expusieron su malestar por lo que consideraban “gravísimo error jurídico” dado que un decreto ejecutivo no podía derogar disposiciones de una ley. El meollo del problema radicaba en que esa ley había sido la primera incursión de la Asamblea en materia fiscal, desde la entrada en vigencia de la Constitución en enero del 87.

Les expliqué que yo había visitado a Luis Humberto Guzmán en sus oficinas de la Presidencia de la Asamblea en su primer día en ese puesto, el 11 de enero, para invitarlo a trabajar armónicamente entre Asamblea y Ejecutivo, y avanzar en todo lo que necesitábamos para cumplir con el Programa de Gobierno y los compromisos que adquiriríamos con la firma del ESAF, con el FMI, y les hice ver que ningún gobierno del mundo podía cargar con el costo político de hacer ajustes fiscales con una Asamblea que se dedicara a eliminar impuestos, como el que habían eliminado con la publicación de esa ley.

Al Gobierno no le convenía que la Asamblea incursionara en asuntos fiscales antes de la aprobación de las reformas, ni que el tema fiscal fuera parte de esas reformas. La Constitución vigente le daba ese derecho al Presidente de la República. Además, estábamos absolutamente convencidos de que las inclinaciones populistas de todos los diputados, los del Frente y la UNO, y su deslealtad hacia un Poder Ejecutivo que ninguno consideraba suyo, a excepción de los del centro, darían al traste con el programa económico en poco tiempo si dejábamos que se metieran al terreno de los impuestos.

Para colmo, la primera incursión resultaba ser justamente para quitarlos, no para ponerlos, o al menos cambiarlos por otros. Era un pésimo augurio.

Después de varias horas de discusión, visualizamos la posibilidad de derogar nosotros el decreto si ellos acordaban hacer una nueva ley de consenso con el Ejecutivo.

La Constitución Política de 1987 establecía que “La Corte Suprema de Justicia se integrará con siete Magistrados como mínimo, elegidos por la Asamblea Nacional de ternas propuestas por el Presidente de la República”.

Desde 1990 la Corte estaba conformada por nueve.

La reforma cambiaba dicho artículo para decir “La Corte Suprema de Justicia estará integrada por doce magistrados electos por la Asamblea Nacional”, terminando así con el derecho exclusivo del Presidente de la República de proponer candidatos. Por otra parte, en el artículo 138 de atribuciones de la Asamblea Nacional habían reformado el acápite 7 para decir “Elegir a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia de listas separadas propuestas para cada cargo por el Presidente de la República y por diputados de la Asamblea Nacional”.

La palabra “y” dejaba al Presidente convertido en un diputado más, entre 90, debilitando considerablemente el Poder Ejecutivo y fortaleciendo el Legislativo, iniciando así un peligroso traslado de funciones y decisiones estratégicas no a los diputados sino a los partidos políticos que postulan a los que pasan a ser diputados.

El 6 de abril la Asamblea decidió actuar como si la reforma hubiese entrado en vigencia, violando la resolución del tribunal que había ordenado no publicarlas, y eligió cinco magistrados para la Corte Suprema al amparo de dicha reforma en disputa: Julio Ramón García, Josefina Ramos, Rodolfo Sandino Argüello, Francisco Plata y Kent Henríquez. La Corte, según la Asamblea, pasaba a ser de doce.

Diputados leales a doña Violeta se retiraron antes de la votación, pero los diputados sandinistas de Daniel y de Sergio se unieron entre sí y con la mayoría de la antigua UNO, incluyendo los liberales, y votaron por ellos.

La Presidencia rechazó los nombramientos de la Asamblea por no estar en vigencia la reforma.

De inmediato los políticos de diversos partidos criticaron nuestra posición.

El Cardenal Obando, el domingo 9, tomó partido con los diputados, declarando con mitra y báculo, desde el púlpito de catedral, que “los electos electos están”.

ven por ningún lado”, y luego atacó duramente al Proyecto Nacional, más que al propio FSLN, lo que provocó que parte de la nutrida concurrencia nos abucheara a pesar de que nuestra delegación representaba al Gobierno.

La Prensa endosó en sus caricaturas la candidatura de Alemán en forma peculiar. Dibujaba a Alemán bajo una pancarta afirmando “Alemán, el menos peor”, y en otros carteles pequeños “Alemán, un mal necesario”, y “Este o los piñateros, ni modo”.

Poco después, en agosto, se supo que Daniel Ortega había visitado a Mariano Fiallos para ofrecerle la candidatura del FSLN para presidente, para las elecciones del 96. Pocas personas hubieran representado mejor a ese partido de izquierda en esas elecciones que Mariano, profesional de prestigio y a la vez probado en cargos públicos como la Presidencia del Consejo Supremo Electoral. Mariano puso como condición que el FSLN fuese unido a dichas elecciones, lo que fue imposible por la división entre “ortodoxos” y “renovadores”.

Meses más tarde Virgilio Godoy renunció a la Vicepresidencia de la República para poder ser candidato a la Presidencia en las elecciones de 1996. La Asamblea eligió a la diputada Julia Mena como vicepresidenta, del mismo Partido Liberal Independiente del doctor Godoy.

UNA CARTA A DOÑA VIOLETA

El domingo 23 de julio, le entregué a doña Violeta una carta que había preparado por varios días, semanas incluso, tratando de plasmar en ella lo que quería dejar dicho antes de dejar el Gobierno y salir a una aventura que nunca antes había conocido en mi vida, la aventura de dedicarme tiempo completo a la creación de un partido político.

Para ello yo debía salir del Gobierno, eso me decía mi conciencia, y debía ser consecuente.

La carta a la Excelentísima Señora Doña Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República, decía en su parte medular:

57

EL AÑO DE LAS ELECCIONES

Al iniciar el año 1996, invité a almorzar en casa a don Pablo Antonio Cuadra, director de *La Prensa*, para conversar sobre las elecciones que tendríamos ese año.

Quando caímos al tema de fondo, le pregunté:

—Pablo, *La Prensa* está apoyando a Alemán para presidente. ¿Vos creés que él va a ser un buen presidente?

—Yo estoy en contacto con la juventud por mi trabajo en la UNICA —contestó Pablo, —los jóvenes quieren un candidato del siglo 21, Arnoldo es un hombre del siglo 19. Además, si gana Arnoldo, en cinco años tenemos aquí una dictadura.

Su respuesta me dejó pasmado. Cuando le pregunté por qué razón decía que en cinco años habría una dictadura, nos dijo:

—Los liberales son caudillistas, lo demostraron con Zelaya, y luego con Somoza. Cuando ellos siguen a una persona la convierten en caudillo y, cuando suben al poder con ese caudillo, lo convierten en dictador, le llaman el hombre. Lo mismo están haciendo con Arnoldo.

—Estoy de acuerdo con vos —le contesté, y argumenté:

—Si Arnoldo va a ser dictador, y Daniel ya lo fue, queda claro que hay que buscar una tercera vía. No te puedo decir que soy el candidato ideal, porque estoy consciente que tengo un grave problema para vos, estoy casado con Cristiana, hija de doña Violeta, y eso es un delito para ustedes.

Y le añadí:

—Sin embargo, yo ya estuve en el poder cinco años, y salí del poder sin haberme convertido en dictador. Nunca hubo presos políticos, ni confiscaciones, ni censuras de prensa, ni represiones durante esos cinco años, y más bien terminamos con una guerra de

Muy especial fue el respaldo de gente como Alberto Chamorro, José Antonio Baltodano, Humberto Sandino, Carlos Pellas, Edgard Chamorro, Roberto Terán, Óscar Cerna, Carlos Hermoso, Donald Spencer, Bernardo Chamorro, Manuel Ignacio Lacayo, Ramiro Cardenal, Tomasso Graziano, Alejandro Lacayo, Constantino Lugo, Alberto McGregor, Roberto Zamora, José Cardenal, Silvio Pellas, Roberto Lacayo, Enrique Salvo, Benjamín Lanzas, César Rigüero, Piero Coen, Frank Mena, Engel Dreher, Bismark Mena, Francisco Flores, Vernon Guerrero, José Evenor Taboada, Juan Sacasa, John Vogel, Luis Raúl Cerna, Stanley Motta de Panamá, Miguel Facussé de Honduras, Marco Solís de Costa Rica, Federico Block de El Salvador, José Herrero y Mauricio Toledano de España, Ángel González de México, Ron Herdon, David Westfall y Camilo Bárcenas de Texas, Eugene Wo de Taiwán, Gustavo Pasos de Guatemala, y otros más, con cuyas contribuciones, \$ 1,804,177.00 en total, logramos ir construyendo la maquinaria electoral que ya para entonces competía en primera línea con el FSLN y el PLC.

La encuesta realizada por Cid-Gallup en ese mes de junio reflejó que a tan sólo nueve meses de haber salido del gobierno, la gente me daba 12% de respaldo en la pregunta de “¿quién cree usted que será el próximo Presidente de Nicaragua?”, mientras a Daniel le daban el 18% y a Alemán el 42%. Los demás candidatos sacaban el 1% o menos.

Más aun, a la pregunta, “¿hay algún candidato presidencial que usted cree que si fuera elegido le pudiera ayudar a usted y su familia?”, la respuesta era Alemán 16%, Ortega 16%, Lacayo 9% y ninguno 59%. A la pregunta, “¿si las elecciones fueran hoy, por quien votaría usted?”, Alemán sacaba 36%, Ortega 26%, Lacayo 6%, otros 11% y ninguno 21%.

COMO CINCO BALAZOS

El 5 de julio, viernes, reunido el Consejo Supremo Electoral, se sabía que uno de los temas en su agenda era el de las

tal como lo intentaron en más de una ocasión, y al final entregó ordenadamente el poder al gobierno electo por el pueblo en elecciones libres.

CORTE SUPREMA Y CONSEJO ELECTORAL FAVORABLES

Al salir del Gobierno, doña Violeta dejó una Corte Suprema de Justicia de clara mayoría “no sandinista”. Entre sus doce magistrados se encontraban Guillermo Vargas Sandino, Rodolfo Sandino Argüello, Fernando Zelaya Rojas, Francisco Rosales Argüello, Francisco Plata López, Julio Ramón García, Arturo Cuadra Ortegaray, y Kent Henríquez Clair, todos provenientes de los partidos de la UNO, liberales, conservadores, social cristianos, y del Gobierno de doña Violeta, como el doctor Rosales. El doctor Henríquez representaba a la Costa.

En esa Corte de doce, tan solo cuatro provenían de las filas del sandinismo: los doctores Alba Luz Ramos, Josefina Ramos, Yadira Centeno, y Marvin Aguilar, las tres primeras de la línea de Sergio Ramírez, quien tenía control sobre la bancada sandinista al momento de su elección, y tan solo el doctor Aguilar simpatizante de Daniel Ortega.

En adición a esta clara mayoría, la Presidencia de la Corte quedó en manos del doctor Vargas Sandino, hombre justo y correcto, y miembro del PLC, el mismo partido del presidente Alemán. Mejor situación no hubiera podido heredarle doña Violeta al nuevo Presidente.

El Consejo Supremo Electoral, por su parte, quedó en manos de una mayoría igualmente “no sandinista”, compuesta por el licenciado Roberto Rivas, representante de la Comisión del Cardenal Obando, el ingeniero Alfonso Callejas Deshon, liberal, el doctor Braulio Lanuza, conservador, y tan solo dos sandinistas, la doctora Rosa Marina Zelaya y el doctor Fernando Silva, ambos de la línea de Sergio Ramírez.

Y en la Contraloría General de la República, doña Violeta dejó nombrado al ingeniero Agustín Jarquín Anaya, como único contralor, de la democracia cristiana, miembro de la UNO.

DOÑA VIOLETA TRASPASA SU BANDA PRESIDENCIAL

Cuando tomó la palabra en el acto de toma de posesión del presidente Arnoldo Alemán en el Estadio Nacional el 10 de enero de 1997, doña Violeta dijo:

“El 25 de abril de 1990 ingresé a este Estadio Nacional en un ambiente de gran tensión, provocado por el sentimiento de dos bandos completamente opuestos. Nicaragua vivía en ese entonces un clima de guerra y de violencia. Hoy, en un nuevo ambiente de paz y democracia, regreso al Estadio Nacional a traspasar la banda presidencial de manos de una mujer civil, libremente electa por el voto popular, a otro presidente civil electo en las urnas electorales. Transcurrió casi un siglo de historia para que este traspaso democrático de un civil a otro fuese posible en Nicaragua”.

“La Patria que heredé era una sociedad desgarrada por la división. Los nicaragüenses no nos reconocíamos como hijos de una misma Patria. Podían más los intereses partidarios y personales que los legítimos intereses del pueblo. Aquella noche del 25 de abril de 1990 me retiré a la soledad de mi habitación y de rodillas frente a la Imagen de la Virgen y de nuestro Señor recibí las fuerzas necesarias y la valentía para trabajar sin descanso por construir este nuevo país. Ahora estoy cumpliendo el último acto de mi misión de Gobierno: traspasar la banda presidencial al Presidente de la República electo”.

“Fui electa por la mayoría de los nicaragüenses, pero goberné para todos, sin distinciones políticas, étnicas o de cualquier otra clase. No di cabida en mi corazón ni al odio ni a la revancha, y siempre dije que sin reconciliación y perdón era muy difícil reconstruir nuestra Patria. En estos siete años de Gobierno procuré tratar con el mismo respeto y consideración al trabajador humilde, a la mujer obrera o campesina, a los pequeños y medianos productores, y a los grandes empresarios, en fin, a todos los nicaragüenses”.

“Desde 1990 se terminaron las persecuciones, los exilios y los presos políticos. Las puertas de la Patria se abrieron para el retorno de sus hijos. La Nicaragua de hoy tiene un periodismo libre, sin censuras ni amenazas. La autoridad militar está subordinada al